



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

080-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por el Licenciado Carlos Rodolfo Arcuri, DNI N° 13.909.698, al cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 101/25 FCS.

Que el Licenciado Carlos Rodolfo Arcuri, presento constancia de turno confirmado para el 05 de agosto de 2025 horas 12:10 p.m., con numero de solicitud 152959907 emitido por ANSES- Ministerio de Capital Humano.

Que el Dictamen de Asesoría Legal y Técnica, Numero: DICTA-2025-126-E-UNCA-SLT#REC, dictamina que la autoridad competente emita la resolución de renuncia condicionada, requerida por La ANSES.

Que por tratarse de una situación de urgente tratamiento, corresponde al decanato asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por el Licenciado Carlos Rodolfo Arcuri, DNI N° 13.909.698, al cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca a partir del día 05 de agosto de 2025 de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR por medio fehaciente al Licenciado Carlos Rodolfo Arcuri de la presente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO F.C.S.
E 24
C
A A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA